

NOTA INFORMATIVA
**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LOS RECINTOS
DE FIRA DE BARCELONA**

Mediante la presente nota informativa, se añade la siguiente especificación en relación con la Cláusula 11 del Pliego técnico de la Licitación:

El ADJUDICATARIO se compromete a conocer y cumplir las obligaciones derivadas de la normativa en vigor durante la ejecución del proyecto, incluyendo las exigencias derivadas de las normas UNE aplicables al objeto del servicio a desarrollar, tales como los requisitos relativos a las periodicidades de recogida de muestras de Legionella, periodicidades de análisis físico-químicos del agua, controles de niveles de biocida, etc (contemplados en la Norma UNE 100030:2017 de "Prevención y control de la proliferación y diseminación de Legionella en instalaciones"), sin que ello suponga un incremento en el coste del servicio para FIRA DE BARCELONA.

Atentamente,

En Barcelona, a 17 de noviembre de 2017

Comisión de Contratación